

Reglamento V C.P. POZOBLANCO CORRE DE NOCHE I MEMORIAL MODESTO SÁNCHEZ JULIÁ

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN.

La **V Carrera Popular “Pozoblanco Corre de Noche Memorial Modesto Sánchez Juliá”** se celebrará el Viernes 15 de Julio de 2022 en Pozoblanco, **a partir de las 20:00 h**(categorías base)**y a partir de las 21:30 h** categorías senior; organizada por el Club Maratón Pozoblanco y el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco con la colaboración de la Diputación de Córdoba.

El nombre de los responsables de la organización de la carrera son, Begoña García Cabrera, José Manuel Merino Morales y Rafael Rodríguez Muñoz, siendo sus teléfonos de contacto 615120662, 667694168 y 600380245

E-mail: clubmaratonpozoblanco@gmail.com

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN.

Podrán participar en las distintas pruebas todas las personas que lo deseen, sin distinción de edad, sexo o localidad, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **500 corredores**.

ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba se disputará sobre un **recorrido de 6500 mts por el casco urbano de Pozoblanco, con salida y meta en Pistas de Atletismo Juan Moreno del Recinto Ferial de Pozoblanco**. Las categorías base disputarán sus pruebas en dichas pistas.

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/pozoblanco-104906644>

El recorrido estará debidamente señalizado por la Organización. Existirán varios puntos de avituallamiento líquido a lo largo del recorrido, kms. 3 y meta.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías, para la carrera de **6.500 mts**.

Categorías Mayores (M/F). Hora 21:30 h

Sub18: Nacidos entre 2005 y 2006

Sub20/23: Nacidos entre 2000-2004

Senior: Nacidos entre 1988 y 1999

Master A: Nacidos entre 1983 y 1987

Master B: Nacidos entre 1978 y 1982

Master C: Nacidos entre 1973 y 1977

Master D: Nacidos entre 1968 y 1972

Máster E: 1967 y anteriores

Categorías base. Hora 20:00 h en adelante

Sub8: Nacidos 2015 y posteriores. **Distancia 200 mts.**

Sub10: Nacidos entre 2013 y 2014 . **Distancia 400 mts.**

Sub12: Nacidos entre 2011 y 2012 . **Distancia 600 mts.**

Sub14: Nacidos entre 2009 y 2010. **Distancia 800 mts.**

Sub16: Nacidos entre 2007 y 2008. **Distancia 1200 mts.**

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se llevarán a cabo ON LINE a través de la página web **atletismofaa.es**, siendo su pago con tarjeta.

La cuota de inscripción para las categorías mayores será de **7 €(con camiseta)con fecha límite 8 de julio y de 3 € (sin camiseta) hasta el miércoles 13 de julio.**

La cuota de inscripción para las categorías base **será gratuita tanto online como presencial hasta 1 hora antes del comienzo de las carreras.**

ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL.

La recogida de dorsales se llevará a cabo el día de la carrera, **15 de julio, de 18:00 h a 20:00h, en las Pistas de Atletismo Juan Moreno.**

ARTÍCULO 7. ASISTENCIA MÉDICA.

En todo momento durante la celebración de la prueba, y en el caso de que fuera necesaria, existirá una ambulancia medicalizada.

ARTÍCULO 8. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros, están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste mal estado físico. - Al atleta que no realice el recorrido completo. - Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 9. VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTÍCULO 10. PREMIOS.

Se establecen trofeo en categoría de mayores para:

- **Los tres primeros clasificados en la general masculino y femenino**
- **Los tres primeros clasificados de cada categoría masculino y femenino**

Los premios serán acumulables. Habrá bolsa del corredor para todos los participantes en las categorías de mayores.

-Recibirán medalla los tres primeros clasificados de cada categoría masculino y femenino en categorías base.

Los premios y trofeos se entregarán exclusivamente en el acto de proclamación de premiados a la conclusión de todas las pruebas.

ARTÍCULO 11. ACEPTACIÓN.

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar y causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.

Así mismo, autoriza expresamente al organizador para el uso publicitario de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se vayan a captar durante la carrera, por lo que las imágenes fotográficas y audiovisuales, podrán ser utilizadas de forma total o parcial, por el organizador, para su publicación en página web de su titularidad, sus redes sociales, etc., con el único fin de dar publicidad al evento deportivo.

El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas